

MIÉRCOLES, 28 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 165

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2019-7654 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 338/2018.*

Don Javier González Pereda, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juicio sobre delitos leves nº 338/2018 se ha dictado sentencia, con fecha 23-04-2019, ABSOLUTORIA, siendo:

DENUNCIADO: SR. NICOLAE STANCU, N.I.E. Y***3958*.

DENUNCIADA: SRA. MARÍA ISABEL BARNETO MORGADO, NIF ****0241*.

Cuyo texto íntegro puede ser conocido por los interesados en esta Oficina Judicial, la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a SR. NICOLAE STANCU y SRA. MARÍA ISABEL BARNETO MORGADO actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 12 de agosto de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Javier González Pereda.

2019/7654

CVE-2019-7654